



H. Cámara de Diputados de la Nación

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA.

Expresar repudio por la aprobación de la Ley de Zonificación Minera en Chubut el día 15 de diciembre de 2021 en la Legislatura de dicha Provincia.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Fundamentos

Sr. Presidente:

En tiempos en donde se habla a nivel internacional de la importancia del cuidado y preservación del ambiente, resulta sumamente contradictorio que se aprueben leyes como la de Zonificación Minera.

El pasado miércoles 15 de diciembre de 2021 un grupo de diputados de la legislatura de Chubut aprobó la Ley de Zonificación Minera; proyecto que no cuenta con licencia social y que va claramente en contra de la Ley 5001; marco regulatorio que fue crucial para el cuidado de nuestros recursos provinciales pero que hoy tristemente quedó obsoleta y sin validez ante el repudiable lobby empresarial y político que se armó en torno a la iniciativa recientemente aprobada.

Cabe recordar que en la Ley 5001 quedaba prohibida la actividad minera metalífera en el ámbito de la Provincia de Chubut en la modalidad a cielo abierto y la utilización de cianuro en los procesos de producción minera, de minerales nucleares así como el uranio y el torio, pero con este atropello vivenciado el pasado 15 de diciembre de 2021 queda abierta una vez más la puerta para que se genere un verdadero descontrol ambiental que incluso afecte a toda la región.

Chubut es una provincia donde se respira aire puro, donde hay más de 10 áreas naturales protegidas, donde aún existen valles y espejos de agua libres de contaminación y donde el turismo juega un papel sumamente importante y genera uno de los mayores ingresos a la provincia.

Al haber tratado este proyecto, indudablemente se desoyó a gran parte del pueblo chubutense, pasó a segundo plano el reconocimiento ambiental que hasta hoy mantenía Chubut y del mismo modo, el interés por el desarrollo turístico en ambientes naturales saludables. En esta misma línea, se obviaron los claros impactos



H. Cámara de Diputados de la Nación

ambientales sufridos en la industria minera a nivel mundial y se pasaron por alto las recomendaciones legislativas internacionales en torno al cuidado del ambiente.

Por último, llamo a la reflexión a todo el arco político y a la ciudadanía, especialmente a quienes estuvieron a favor de esta iniciativa; ya que considero que antes de tomar estas decisiones tan autoritarias y perjudiciales hay que poner las cosas en la balanza y evaluar qué es lo que se está dispuesto a perder. Somos conscientes que hay comunas que necesitan de un urgente plan de asistencia para sobrevivir, pero estos pueblos también deben saber que la mega minería genera recursos finitos que dejarán un grave pasivo ambiental para las próximas generaciones.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto de Declaración.